



SECRETARIA DE SALUD



Region Sanitaria Departamental De Intibucá  
Departamento de Administracion

La Esperanza Intibucá, 30 de Abril de 2020  
Oficio 193 RSDI

Lic. Lesly Barahona Vivas  
Jefa de la Unidad de Transparencia

Estimado Licenciada,

La administración de la Región Sanitaria Departamental de Intibucá Por medio de la presente y en respuesta al oficio 251-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia del COVID-19 no se han hecho contrataciones.
2. Licitaciones públicas y privadas no se han elaborado a la fecha ya que la Región no cuenta con los renglones presupuestarios para la elaboración de licitaciones.
3. Compras Menores de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesario, otros están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los procesos solicitados, hasta la fecha estamos abastecidos con lo poco que ha sido enviado del Nivel Central con el FIDEICOMISO del banco de Occidente
4. Contrataciones de Servicios no se han hecho de ninguna naturaleza y ni se harán ya que no se cuenta con los objetos de gasto para dicha compra.
5. Presupuesto Asignado: La Región de Salud no ha recibido presupuesto para la emergencia del COVID-19
6. Donaciones e insumos donados recibidos por parte de COPECO y del Fideicomiso de la Secretaría de Salud. Se anexa la información.

Licda. Nora Yamilet Pineda Castro  
Administradora Regional RSDI N° 10



Tel: 2783-0046

e-mail: [admon.salud.10@gmail.com](mailto:admon.salud.10@gmail.com)

**DEPARTAMENTAL DE SALUD No.11  
ISLAS DE LA BAHIA, ROATAN  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION**

**Oficio No. 025-20 RDS No. 11-IDB  
Roatán Islas de la Bahía  
30 de abril del 2020.**

**Unidad de Transparencia de la  
Secretaria de Salud**

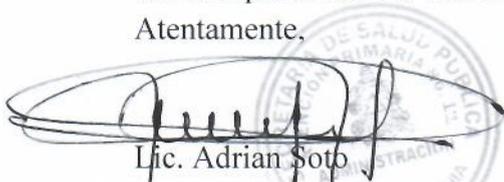
Estimados(as)

Por medio de la presente extiendo un cordial saludo y deseo éxitos en sus funciones diarias.

Sirva la presente para dar respuesta a la información solicitada según oficio No. 759-SS-2020 con fecha 20 de abril del 2020

1. El personal contratado específicamente para trabajar haciendo frente a la pandemia por COVID-19 ya fue reportado la semana anterior.
2. La Región de Salud no a realizados ninguna Licitación pública ni privada de insumos y equipo utilizados para la pandemia de COVID-19.
3. Las compras menores de material quirúrgico fueron realizadas de manera centralizadas por el fideicomiso suscrito entre la Secretaria de Salud y el Banco Occidente.
4. La Región de Salud de Islas de la Bahía no ha celebrado ningún contrato de servicio en el marco de la pandemia por COVID-19.
5. La Región de Salud de Islas de la Bahía no tiene presupuesto asignado para la pandemia por COVID-19
6. Las donaciones recibida en la Región de Salud # 11 de la semana del 24 al 30 de abril del presente año están adjunta en el anexo No. 1

Sin otro particular me suscribo de ustedes,  
Atentamente,



Lic. Adrian Soto  
Administrador Departamental de  
Salud de Islas de la Bahía

Cc. Archivo

Cc. Dra Jayleen Coleman/ Directora Regional de Salud # 11

La Paz, La Paz, 30 de abril 2020

Oficio N° 156-RSDLP-2020

**Licenciada Lesly Barahona Vivas**  
**Jefa Unidad de Transparencia SESAL**  
Su oficina

Estimada Licenciada Barahona:

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

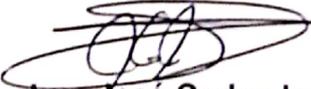
El motivo de la presente es para actualizar la información de Regional Sanitaria de La Paz.

No se han realizado contrataciones de personal  
No se han realizado Licitaciones  
No se han realizado compras de EPP para la emergencia

No se han recibido donaciones.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



**Ing. José Carlos Izaguirte**  
**Administrador Región La Paz**



Cc. Archivo



REGION DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA

OFICIO N° 24- ARDL/N°13-2,020

**GRACIAS LEMPIRA.**  
**30 de abr. de 2020.**

**Licenciada Lessly Barahona Vivas.**  
**Directora Unidad de Transparencia.**  
**Su Oficina.**

**Respetable Licenciada Barahona.**

Esperando que al recibo de la presente este gozando de abundantes triunfos en tan delicadas funciones encomendadas.

El motivo de la presente es para notificarle que la Región de Salud N° 13 de Lempira no ha recibido ninguna donación relacionada a la emergencia por covid-19 en la semana comprendida del 27 de abril al 1 de mayo del año 2020 solo se recibió donación por compra de la secretaria de Salud a través del fideicomiso y este informe lo brindará la Unidad de Logística de Medicamentos e Insumos (ULMI), así mismo hacemos de su conocimiento que no se han realizado ningún proceso de compra para la emergencia antes mencionada por ser una Región de modalidad Descentralizada.

Sin otro particular me suscribo de usted no sin antes agradecerle su atención prestada a la presente.

  
  
**Juan Arturo Murillo Vásquez**  
**Administrador Regional**

CC. archivo.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Abril 2020

Oficio N° 132-2020 AR-RSM-DC

**INGENIERO:**  
**NORMAN FLORES**  
**ENLACE SESAL Y IAIP**  
**LICENCIADA:**  
**LESLY BARAHONA**  
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE**

Por este medio envío información solicitada mediante oficio No.261-UT-2020 con fecha del 20 de abril del 2020.

1. Esta Región Sanitaria no ha hecho contrataciones de personal en el marco de la emergencia del covid-19.
2. No se han realizado procesos de licitación.
3. No se han realizado compras menores.
4. No se han realizado contrataciones de servicios.
5. No se nos ha asignado presupuesto para la emergencia del covid-19.
6. No hemos recibido donaciones.

(Esta información corresponde a la semana del jueves 23 al miércoles 29 de abril)

Me despido de ustedes no sin reiterarles mis muestras de agradecimiento y estima.

Atentamente,

  
  
**LIC. SANTOS OMAR BURGOS**  
**ADMINISTRADOR REGIONAL, R.S.M. DEL DC. DE F.M.**

CC. ARCHIVO

Región Sanitaria Metropolitana N°19, Administración Regional, Tel: 2235-7453  
Tegucigalpa, MDC, Honduras, C.A.



SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE SALUD  
REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DE OCOTEPEQUE

Oficio N° 028-2020-rso-admon

30 de abril del año 2020

Licda. Lesly Barahona vivas  
Directora unidad de transparencia  
Su Oficina,

Estimada Licda

La administración de la región sanitaria departamental de salud de Ocotepeque por medio de la presente y en respuesta al Oficio No. 255-UT-2020 se detalla a continuación los puntos solicitados.

1. La Región Sanitaria no cuenta con presupuesto extraordinario para la emergencia de COVID-19 no se hecho contrataciones.
2. Licitaciones públicas y privadas no se han elaborado a la fecha ya que la región no cuenta con los regiones presupuestarios para la elaboración de licitaciones.
3. Compra menos de igual manera no se han realizado ya que el catalogo electrónico tiene de baja varios productos, las casas comerciales no cuentan con los insumos necesarios , y otras están cambiando semanalmente los precios y eso nos atrasa los proceso solicitados ni por cotización ya que ningún proveedor nos ha enviado cotización de lo poco que hemos subido al portal de HONDUCOMPRAS y a hasta el momento estamos abastecidos con lo poco que nos mandan de Nivel Central con el FIDECOMISO al Banco de Occidente.
4. Contrataciones de servicios no se han hecho de ninguna magnitud, ni se harán ya que no se cuenta con el objeto de gasto para dicha compra.
5. Presupuesto asignado: la región de salud de Ocotepeque no ha recibido presupuesto para la emergencia de COVID-19.
6. Donaciones e insumos, donados por parte de COPECO y de Fideicomiso de la Secretaria d tampoco se ha tenido en esta última semana.

*Sin otro particular me suscribo de usted*

*Atentamente:*

P.M. Deby Jacqueline Meléndez  
Administradora regional  
Región de salud de Ocotepeque

Cc. Ing. Norma Flores – Enlace Entre la Sesal Y la IP  
Cc. Dr. Wilmer Manuel Montroy – Jefe Regional  
Cc. Licdo. Cesar Barrientos- gerente administrativo  
Cc. | archivo



REGION SANITARIA DE OLANCHO  
OFICINA DE LA DIRECCIÓN  
JUTICALPA, OLANCHO, TELEFONO 2785-2030

OFICIO No 202 – 2020 R.S de Olancho.

Juticalpa, Olancho 30 de Abril del 2020

Licenciada  
Lesly Barahona Vivas  
Jefe de la Unidad de Transparencia  
Tegucigalpa, Tegucigalpa, M.D.C.  
Su Oficina.

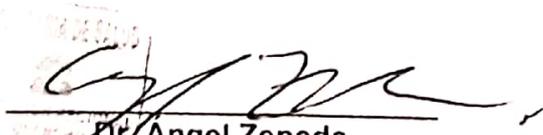
**Respetable Licda. Barahona:**

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones que a diario realiza y a la vez que Dios Todopoderoso derrame bendiciones sobre usted y su familia.

En respuesta al **OFICIO N°256-UT-2020**, recibido en esta Región Sanitaria de Olancho en donde se nos solicita enviemos todas las actividades realizadas con Fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, informamos lo siguiente:

1. No se ha realizado ninguna contratación de Recurso Humano.
2. No se han realizado Licitaciones Públicas y Privadas.
3. No se han realizados ninguna compra.
4. No se han hecho contrataciones de servicios.
5. No nos han asignado presupuesto.
6. Del 23 al 30 de Abril no hemos recibido donaciones.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente:

  
Dr. Angel Zepeda  
Jefe Región Sanitaria de Olancho

CC: Archivo

Juticalpa, Olancho, Bo. Belén 3 cuádras arriba del Parqucito Infantil, Esquina Opuesta de Ferretería Andrea Jose E-Mail  
olanchosalud@yahoo.com

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE SALUD  
**REGIÓN SANITARIA DEPARTAMENTAL DE EL PARAÍSO**  
**JEFATURA REGIONAL**

---

OFICIO N°.155-2020-JRSDEP

Danli, El Paraíso  
30 Abril 2020

**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SU OFICINA**

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias;

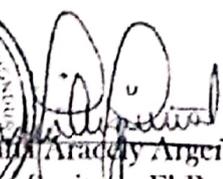
En respuesta al Oficio No. 249-UT-2020, mediante el cual se nos solicita rendir un **informe semanal** de las actividades realizadas con fondos para la Emergencia Nacional COVID-19, me permito notificarle lo siguiente:

1. **CONTRATACIÓN DE PERSONAL:** No se ha realizado contratación de personal para la Emergencia de COVID-19.
2. **LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS:** No se han realizado durante la emergencia de COVID-19.
3. **COMPRAS MENORES:** No se ha realizado ninguna compra menor durante la emergencia de COVID-19.
4. **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:** No se han realizado contratación de servicios durante la emergencia de COVID-19.
5. **PRESUPUESTO ASIGNADO:** No se ha recibido ningún presupuesto para la Emergencia de COVID-19.
6. **DONACIONES RECIBIDAS:** En esta semana no se ha recibido donaciones.

Dicha información corresponde a la **fecha del 23 al 30 de Abril del presente año**, Región Sanitaria El Paraíso,

Sin otro particular;

Atentamente;

  
  
Desirée Aracely Argüelles  
Jefa Región Sanitaria El Paraíso

Cc. Ing. Norman Flores/Enlace entre SESAL y el IAIP  
Cc. Lic. Alba Consuelo/Secretaría de estado en el despacho de salud  
Cc. Archivo

---

B° Pueblo Nuevo, Danli, El Paraíso, Honduras C.A Email: [rsaludelparaiso@gmail.com](mailto:rsaludelparaiso@gmail.com) Tel.: 2763-3379



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DE HONDURAS

Región Departamental de Salud # 16 de Santa Bárbara



SECRETARIA DE SALUD

OFICIO No.021-2020  
ADMN. RDS#16-SB

Santa Bárbara, S. B.  
30 de Abril de 2020

Lic. Lesly Barahona Vivas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia**  
Su oficina:

Deseándole éxitos en su vida y en respuesta a lo solicitado en el oficio No. 257-UT-2020 de fecha 20 de Abril de 2020 le remito la siguiente información correspondiente a lo realizado del 23 al 30 del presente mes:

- 1.-En relación a la contratación de personal se mantiene lo expresado en el oficio número 85 de fecha 23 de Abril del 2020 en donde la Jefa de Unidad y Gestión del Desarrollo de los Recursos de esta Región Sanitaria #16 manifiesta que no se ha contratado a ninguna persona para la emergencia covid-19 con el presupuesto regional de este año 2020.
- 2.-No se han realizado compras licitaciones públicas ni privadas.
- 3.- No se han realizado compras menores
- 4.- No se han realizado contrataciones de ningún Servicio
- 5.- No se nos ha asignado presupuesto para enfrentar la emergencia Covid-19 y el presupuesto bajo techo para compras de insumos que pueden servir en esta emergencia ha sido centralizado en la SESAL por lo tanto no disponemos del mismo.
- 6.- Se adjunta el cuadro y la factura como comprobante de la donación recibida por la Embajada Americana.

Sin otro particular, de Ud. atentamente:

  
Ago. Carlos Balmory Guevara Cruz  
Administrador Región No.16 S:B.  


Copia: Benjamín López Toro/Director Regional  
Copia: María Elena Sabillon/Jefe de Almacén Regional  
C/c. Archivo.

★ ★ ★ ★ ★

Región Departamental de Salud No. 18  
Yoro, Yoro  
Telefax.: 2671-2999

---

Oficio N°029-2020 AL.  
2020

Yoro, Yoro 30 de Abril del

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**

**ESTIMADOS**

Reciban un cordial y afectuoso saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus delicadas funciones diaria.

Con el objetivo de transparentar los procesos de adquisición de bienes y recursos para esta emergencia del COVID19, de la Región departamental de Salud de Yoro dando seguimiento a los lineamientos que emana la SESAL para alcanzar el objetivo semanal de informar a la plataforma de TRANSPARENCIA, el nivel de ejecución y adquisición de insumos y personal, para contrarrestar la PANDEMIA, informamos que esta semana que comprende del 23 al 30 de Abril del presente año **NO CONTAMOS CON ADQUISICIONES NUEVAS POR FALTA DE PRESUPUESTO EN LAS PARTIDAS QUE SE INVOLUCRAN PARA ESTE FIN Y TAMPOCO RECIBIMOS DONACIONES EN ESTAS FECHAS**, por lo que No hay nada que informar o plasmar en las matrices asignadas

**Agradeciendo su atención a la presente, me es grato suscribirme.**

**Atentamente,**

  
**Abog. Miriam Alejandra Zavala**  
**Enlace Unidad de Transparencia**  
**Región Departamental N°18 Yoro**





Oficio No. 0123-ADMON-2020.  
Choluteca, 29 de abril de 2020.

**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SU OFICINA**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al **Oficio N0. 248-UT-2020** de fecha 20 de abril de 2020, con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia COVID-19 y realizar las respectivas publicaciones de todas las actividades realizadas y de cumplir con el Artículo N0. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por este medio se hace entrega de la siguiente información:

**1. Contratación del Personal:**

- Oficio N0. 62 UGDRH-20 de fecha 29 de abril de 2020, Firmado por la Lic. Sonia Yasmará Barahona Sánchez, Jefe Unidad de Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos.

**2. Licitaciones Públicas y Privadas:**

- No se realizado ni publicado ningún Pliego de Licitación en el Portal de Honducompras en la Emergencia COVID-19.

**3. Compras Menores:**

- No se ha realizado ninguna compra menor en esta Emergencia COVID-19.

**4. Contrataciones de Servicios:**

- Esta Unidad Ejecutora no contrata Servicios Subrogados ni ningún otro.

**5. Presupuesto Asignado:**

- Esta Unidad Ejecutora hasta la fecha no le han asignado Presupuesto referente a esta Emergencia COVID-19.

REGION SANITARIA DEPARTAMENTAL DE CHOLUTECA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Continuación del Oficio No. 0123-ADMON-2020.

**6. Donaciones recibidas:**

- Cuadro matriz digitado.
- Documentación Soporte escaneada en un solo documento.

**Haciendo mención que esta información corresponde al día jueves 30 de abril de 2020.**

*Sin más que agregar,*

Atentamente,



**LIC. MARY ISABEL LOPEZ ORDOÑEZ  
ADMINISTRADORA DEPARTAMENTAL**

CC. Dr. José María Paguada / Jefe Regional.

Ing. Norman Flores / Enlace entre la SESAL y el IAIP.

Lic. Sonia Yasmara Barahona / Coord. Unidad de Gestión y Desarrollo de los RR. HH.

Dr. Alfredo Emilio Farach / Coord. Unidad de Logística.

P.M. Cándida Aguilar Estrada / Coord. Unidad Financiera Contable.

P.M. Suyapa Liliana Betanco / Coord. Unidad de Bienes Nacionales.

Archivo.

30 de abril del 2020

**OFICIO No. 044-RSDC-2020**

**LIC. LESLY BARAHONA VIVAS**  
**JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**SU OFICINA.**

Estimada Lic. Barahona:

Por este medio informamos en respuesta al oficio No. 759-SS-2020, de la unidad de transparencia sobre la información solicitada a la Dirección Departamental de Colón. La cual detallamos a continuación, y adjuntamos Documentación Soporte.

• **CONTRATACION DE PERSONAL:**

No contamos con presupuesto asignado para la contratación de personal para la atención de pacientes sospechosos y confirmados por covid-2019

• **LICITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS**

No tenemos proveedores contratados por la adquisición de bienes o Servicios que sean utilizados para la emergencia covid-2019, ya que no contamos Con presupuesto asignado.

• **COMPRAS MENORES**

• No se realizó ningún proceso de compra para la emergencia de covid-19, ya que no contamos con presupuesto asignado.

• **OBSERVACIONES:** Como Región Departamental de Colón no tenemos presupuesto asignado para COVID-19, pero igual hay objetos de gasto en los cuales se puede comprar suministros para ser utilizados en esta Emergencia, pero no se ha realizado ningún proceso de compra ya que Nivel Central nos absorbió el presupuesto de los siguientes objetos de gastos.

1. 39520
2. 39530
3. 39540
4. 39550
5. 42220
6. 42270
7. 42600



½...

**OFICIO No. 044-RSDC-2020**

2/2...

- **CONTRATACION DE SERVICIOS**

No se ha contratado personal por algún servicio obtenido en beneficio del centro asistencial, como ser servicio de transporte, limpieza, mantenimiento etc. Durante la emergencia COVID-19.

- **PRESUPUESTO ASIGNADO:**

No hemos recibido presupuesto destinado para la emergencia covid-19

- **DONACIONES RECIBIDAS**

La sección de ayuda Humanitaria de la comisión Permanente de Contingencia COPECO, el día 25 de abril del año 2020, hizo entrega al Dr. ALLAN DIOGENES LAGOS ARNOLD Jefe de la Región Sanitaria de Salud en Colón, insumos para protección del personal contra el COVID-19 distribuido en todos los establecimientos de salud del Departamento.

Los cuales detallamos así:

No	Descripción del Artículo	Cantidad
01	Gel Antibacterial 4 onzas X 100 unidades caja	60 cajas
02	Gel Antibacterial galón 4 galones caja	60 cajas

Agradeciendo de antemano su atención.

Atentamente.


**VILMA L. COBOS CACERES**  
ADMINISTRADORA INTERINA  
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON


**DR. ALLAN D. LAGOS ARNOLD**  
JEFE REGIONAL  
REGION DEPARTAMENTAL DE COLON

cc. Archivo

REGION DEPARTAMENTAL DE COMAYAGUA  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
Correo: [admoncomayagua03@yahoo.com](mailto:admoncomayagua03@yahoo.com)  
Teléfono: 2772-2002

**OFICIO No.11-2020-ADMON-RDSN°3.**

Comayagua, Comayagua 30 de abril del 2020.

**LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SU OFICINA**

Estimada Lic. Barahona:

*Deseando que tenga éxito en sus funciones diarias.*

Por medio de la presente damos respuesta al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y cumpliendo con lo solicitado en el Oficio No. 759-SS-2020, por la señora ministra Licda. Alba Consuelo Flores, con el propósito de actualizar la información en el Portal Único de Transparencia realizamos las respectivas publicaciones de todas las actividades y procesos realizados con fondos para la Emergencia Nacional de COVID-19, cumpliendo con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por parte de nuestra regional damos respuesta a los 6 puntos de la información solicitada:

1. **Compra de bienes:** No se ha realizado ninguna compra para COVID-19.
2. **Contrataciones:** No se ha ejecutado ninguna contratación durante la pandemia.
3. **Presupuesto mensual:** No se recibido prepuesto específicamente para la emergencia de COVID-19.
4. **Proveedores:** Ninguno debido a que no hemos realizado ninguna compra ni contratación.
5. **Remuneración mensual:** No se ha contratado personal.
6. **Transferencias:** Durante esta última semana no se ha recibido ninguna donación.  
(Se adjunta formato)

*Sin otro particular.*

Atentamente,

  
**LIC. SAHAGUN CERRITOS AGUILUZ**  
**ADMINISTRADOR DEPARTAMENTAL**



cc: Archivo

**REGION DE SALUD DEPARTAMENTAL DE COPAN**  
Administración Región de Salud de Copan  
TELF. 2662-2355  
E-Mail: [admon04copan@gmail.com](mailto:admon04copan@gmail.com)

Santa Rosa de Copan  
1 de mayo de 2020  
Oficio No.57-DARSNo.4-2020

Unidad de Transparencia  
Secretaria de Salud  
Tegucigalpa M.D.C

Estimados Señores:

Por este medio informo a ustedes que, durante la semana del 23 al 30 de abril,

1. No tenemos reportada ninguna donación a esta Región Sanitaria.
2. No se ha realizado ninguna licitación pública y privada
3. No se han realizado compras menores
4. No se han realizado contrataciones de servicios
5. No se nos ha incorporado presupuesto adicional para la emergencia de COVID19
6. No recibimos donaciones durante esta semana, se informa donaciones de la semana anterior.

Las donaciones que se están recibiendo para salas Covid19 serán reportados la siguiente semana, ya que hasta este día nos darán las actas de recepción.

Sin otro particular, mees grato saludarles,

Atentamente,

  
**Claudia Ramos**  
Administradora  
Región de salud de Copan

cc. Dra. Gloria Fajardo/Jefa Regional  
Archivo

**“POR UNA VIDA MEJOR”**

OFICIO No. 385-2020-JRDC.

San Pedro Sula, 30 abril de 2020.

LICENCIADA  
LESLY BARAHONA VIVAS  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SECRETARIA DE SALUD  
TEGUCIGALPA, MDC.-

Estimada Licenciada Barahona Vivas:

En respuesta a su oficio No. 247-UT-2020 remito a usted información solicitada sobre los items:

En respuesta al Item No. 1 (contratación de personal) se remite copia del Oficio No. 173-2020-UGDRH en el cual se describe que no se han efectuado contrataciones con fondos de la Secretaria de Salud para la emergencia de COVID-19.

En respuesta a los Items 2, 4 y 5 según información del Administrador Regional no se han realizado licitaciones públicas ni privadas, no ha realizado contrato de servicios y tampoco se ha asignado presupuesto para COVID-19, se adjunta oficio No. 86-ARDC-2020.

En relación a las donaciones recibidas, remito oficio No. 160-2020 mas adjuntos.

Atentamente,

  
DRA. DINORAH NOLASCO  
JEFA  
REGION SANITARIA DEPTAL DE CORTES



CC: DEPTO. RISS/RDC  
CC: DEPTO. ADMINISTRACION REGIONAL  
CC: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/RDC  
CC: Archivo